

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1096
4 de marzo de 2008

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1096ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 4 de marzo de 2008, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Ahmet ÜZÜMCÜ (Turquía)

EL PRESIDENTE [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1096ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Hoy vamos a continuar con las sesiones plenarias en las que se dirigirán a la Conferencia dignatarios de los Estados Miembros.

Quisiera, pues, en estos momentos dar una cordial bienvenida a nuestro primer orador del día, Su Excelencia el Sr. Maxime Verhagen, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. Procede de un lugar importante dentro de la comunidad del desarme. Los Países Bajos son la sede de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El año pasado, con motivo del décimo aniversario de la Convención, el Sr. Verhagen recordó que, aunque fuera importante celebrar los logros del último decenio, aún quedaban numerosos escollos que salvar en la esfera del desarme y de la no proliferación de las armas químicas. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. VERHAGEN (Países Bajos) [*habla en inglés*]: Agradezco la oportunidad de dirigirme a la Conferencia de Desarme. Cuando les habló el Secretario General Ban Ki-moon hace algo más de un mes, dejó sentado en términos nada ambiguos que se sentía muy preocupado por la falta de progreso en Ginebra, y yo comparto ese punto de vista. La Conferencia de Desarme lleva ya mucho tiempo en punto muerto, y el programa de trabajo que podría ponerla de nuevo en marcha sigue en el aire. Deberíamos dejar de limitarnos a decir "no" a las propuestas y pasar a la acción.

El Secretario General nos ha instado a hacer de este período de sesiones la ocasión de salir del estancamiento. Pidió a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los dirigentes políticos que acudieran a Ginebra y alentaran a reemprender la labor productiva. Señoras y señores, sigo ese llamamiento. Los Países Bajos están dispuestos a trabajar de manera constructiva en una nueva agenda de desarme y no proliferación. Forjemos un nuevo consenso.

Para lograr la paz y la seguridad internacionales son tan indispensables el desarme como la no proliferación. Ambos van ligados. La continuada proliferación de las armas de destrucción en masa representa una amenaza a la seguridad mundial. Estoy seguro de que todos estamos de acuerdo en que estos problemas exigen toda nuestra atención. Asimismo, la existencia de grandes reservas de armamento nuclear no sirve para nada bueno y encierra diversos riesgos. Es nuestra responsabilidad conjunta reducir y, en última instancia, eliminar esos riesgos. Ya en 1948, el general estadounidense Omar Bradley dijo que una manera de ganar la guerra nuclear era asegurarse de que no empezara.

Hace poco leí con gran interés el llamamiento de un grupo de intelectuales con experiencia en política a superar la dependencia de las armas nucleares a nivel mundial y a erradicar finalmente la amenaza que representan para el mundo. Se trata de un impulso alentador y de una iniciativa necesaria para poner fin a la década de punto muerto en que se halla el debate político del control de armamentos. Mi distinguido colega Sergey Lavrov, en su declaración a la Conferencia de hace menos de un mes, reiteró la necesidad de seguir adelante con el desarme nuclear, y añadió que muchas de las ideas que expresaba este grupo de intelectuales estaban en consonancia con las iniciativas de la Federación de Rusia. Fue una señal muy alentadora.

(Sr. Verhagen, Países Bajos)

Hoy pediré pues a todos los grupos y países que persigan ese objetivo y que colaboren. Esto también se dirige a quienes están fuera del espacio euroatlántico. Por favor, presenten iniciativas de base amplia para que se avance en el debate. Es a todos a quienes incumbe hacerlo y no sólo a algunos.

El Gobierno de los Países Bajos comparte desde luego la visión de un mundo libre de armas nucleares, aunque no ignoramos los escollos que nos esperan.

La entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares podría formar parte de ese impulso hacia adelante. Es la voluntad política y no ya consideraciones estratégicas lo que impide su ratificación por todos los Estados del anexo 2. Insto por consiguiente a los gobiernos interesados a que den ese paso.

La próxima Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de 2010 nos permitirá avanzar considerablemente. En esa Conferencia debemos encontrar un terreno de entendimiento y ponernos de acuerdo en cuanto a las amenazas que pesan sobre nosotros y la necesidad de intensificar la cooperación internacional para hacerles frente. Es muy importante que avancemos en el desarme nuclear, en la no proliferación y en el uso pacífico de la energía atómica. Es preciso reforzar la trama internacional de tratados en esta esfera y el OIEA es de importancia fundamental en el pleno cumplimiento del TNP.

Apoyo plenamente los debates dentro del OIEA sobre el ciclo del combustible nuclear y en particular sobre su uso pacífico. Con la perspectiva del aumento de la demanda de energía atómica y las exigencias que ello representará para el OIEA, debiéramos empezar a pensar ya en un régimen internacional que no sea discriminatorio y que venga a reforzar la no proliferación.

A este respecto, expreso mi profunda preocupación por el programa nuclear de la República Islámica del Irán. La preocupación de la comunidad internacional hizo que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobara ayer una tercera resolución sobre este país. Todos los Estados deben cumplir los acuerdos internacionales. La Declaración de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de Alemania subraya su sincera intención de dejar abiertas todas las posibilidades razonables para restablecer una relación de respeto entre la República Islámica del Irán y la comunidad internacional. La República Islámica del Irán debe cumplir esa nueva resolución. Si no lo hace, serán necesarias nuevas medidas.

El avance en el desarme nuclear exige voluntad política por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, en particular los dos Estados que poseen el 95% de los arsenales nucleares del mundo: los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Pido a estas Partes que asuman su responsabilidad y muestren empeño renovado en el proceso. Ya adoptaron anteriormente medidas valientes en este aspecto y deben volver a hacerlo.

Asimismo, confío en una actitud igualmente constructiva del Movimiento de los Países No Alineados, que, lo mismo que todos, tanto puede beneficiarse del desarme y la no proliferación. Todos tenemos responsabilidades ante el sistema multilateral. Mostremos a aquellos a quienes representamos que estamos dispuestos a negociar. Ha llegado el momento de una estrategia de desarme y de la no proliferación, y de reforzar conjuntamente ambas esferas.

(Sr. Verhagen, Países Bajos)

Gracias a los esfuerzos del Presidente, Embajador Amano, y de muchas delegaciones constructivas, pudimos formar el primer Comité preparatorio con un informe del Presidente equilibrado y sustantivo. Espero con interés una reunión aún más constructiva del segundo Comité preparatorio en Ginebra en abril y mayo. Estoy convencido de que, una vez más, tenemos un Presidente excelente y deseo al Embajador Yelchenko todo lo mejor en sus difíciles tareas. Puede contar con el apoyo de los Países Bajos.

La proliferación de misiles es un problema creciente. Necesitamos iniciativas políticas y medidas concretas para aumentar la seguridad y la estabilidad.

A este respecto, las grandes potencias deben avanzar también para inspirar confianza y esforzarse por seguir eliminando los misiles de alcance intermedio y corto. Es interesante la propuesta de convertir en tratado multilateral el tratado de fuerzas nucleares de alcance intermedio y esperamos el debate con interés. Pedimos a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia que sigan adelante con el proceso del desarme nuclear una vez hayan vencido los Tratados de reducción de armas estratégicas y sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas, sobre la base de un fundamento jurídico y sólido con un mecanismo de verificación.

Desde 2002 contamos con una herramienta importante y que goza de gran apoyo en la lucha contra la proliferación de los misiles balísticos capaces de llevar armas de destrucción en masa: el Código de conducta contra la proliferación de los misiles balísticos. La finalidad del Código es aumentar la transparencia y fomentar la confianza entre los Estados signatarios mediante el cumplimiento de medidas específicas de fomento de la confianza. Quisiera aprovechar la oportunidad para hacer un llamamiento a renovar el compromiso de las naciones con el cumplimiento del Código de conducta de La Haya. La aplicación de este instrumento está quedando por debajo de las expectativas y me permito instar encarecidamente a todos los signatarios, 128 en total, a invertir la tendencia. A ese respecto, una medida muy positiva sería anunciar por anticipado el lanzamiento de misiles.

Sigo siendo firme partidario de la universalización y refuerzo del Código y dirigiré una carta a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los otros 127 Estados signatarios.

A continuación quisiera volver sobre el programa de trabajo, al que se han dedicado desde hace dos años las delegaciones y que representa, en palabras del Secretario General, una propuesta equilibrada y minuciosamente elaborada. Una de las grandes prioridades es el Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. El principio en el que se funda ese Tratado es sencillo: promueve el desarme suprimiendo nuevos suministros de plutonio y de uranio muy enriquecido para la fabricación de armas. La prohibición de la producción de material fisible ya se incluía como objetivo en la Conferencia sobre el TNP de 1995. Cuatro Estados poseedores de armas nucleares han declarado que ya no producen material fisible para armamento. Esta Conferencia de Desarme es el órgano en el que debemos empezar las negociaciones. Los cinco Estados poseedores de armas nucleares Partes en el TNP deben acordar entre ellos el cese de la producción de material fisible para armas y abrir sus instalaciones de producción de ese material a las inspecciones del régimen de salvaguardias del OIEA, emulando la práctica de las

(Sr. Verhagen, Países Bajos)

instituciones del Euratom en Francia y el Reino Unido. A este respecto, acojo con satisfacción la contribución del Reino Unido en esta esfera.

Los Países Bajos también están dispuestos a entablar debates sustantivos sobre cómo prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como sobre otras materias que figuran en los proyectos que se tiene previsto tratar. Con respecto a la propuesta rusochina de un nuevo tratado de prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, los Países Bajos tienen un claro interés en aumentar la seguridad internacional en el espacio y de lo que se trata es de encontrar la mejor manera de hacerlo. Opino que aún hacen falta ciertas medidas para poder entablar negociaciones efectivas para un nuevo tratado sobre seguridad internacional en el espacio. Un código de conducta o unas directrices de prácticas óptimas serían una manera pragmática y realista de hacer el espacio más seguro y hoy día constituiría una valiosa medida de fomento de la confianza. La Unión Europea redacta en la actualidad un instrumento de ese tipo. Un aspecto importante es subsanar las deficiencias del derecho internacional en lo que se refiere al uso del espacio exterior. Naturalmente, cualquier nueva medida deberá ser complementaria del marco jurídico vigente. Confío sinceramente en que este tipo de instrumento permita lograr el equilibrio entre los intereses en liza y que goce de aceptación universal.

Aplaudo la implicación personal y el empeño puesto en la Conferencia de Desarme por el Secretario General Ban Ki-moon. También quisiera expresar mi firme apoyo al Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Sergio Duarte, y a su oficina por su gran labor y su espíritu incansable y positivo. Son desde luego un ejemplo a seguir. Para mantener el apoyo a la labor del Sr. Duarte, me propongo cofinanciar la promoción del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación en el desarme y la proliferación y posiblemente otras iniciativas del Departamento de Asuntos de Desarme. El Sr. Duarte se halla actualmente en La Haya para celebrar consultas con el Ministerio al que pertenezco antes de viajar mañana a Ginebra.

Señoras y señores, forman ustedes parte de un importante foro multilateral de negociación mundial de desarme y no proliferación. Dejar que el foro siga en el limbo sería un obstáculo enorme, por no decir una vergüenza. Su misión es ahora tan importante como lo haya sido nunca y expreso mi confianza en que todos los Estados muestren una actitud constructiva en la Conferencia, incluidos aquellos que poseen armas nucleares y el Movimiento de Países No Alineados.

Les animo a ir más allá de los fracasos pasados y a inspirarse en los logros ya obtenidos mientras que nos proponemos alcanzar otros. Todos juntos, como socios responsables de la comunidad mundial, podremos conseguirlo.

EI PRESIDENTE: En nombre de la Conferencia de Desarme quisiera agradecerle, señor Ministro, su declaración y sus palabras de aliento.

Suspendo ahora la sesión por unos minutos de forma que pueda acompañar a Su Excelencia el Sr. Ministro fuera de la Sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 10.20 horas y se reanuda a las 10.22 horas.

EI PRESIDENTE: ¿Puedo declarar nuevamente abierta la sesión?

En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio quisiera ahora dar una cordial bienvenida a Su Excelencia el Sr. Marat Tazhin, Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán. La de Kazajstán desde luego es la historia de un éxito en la esfera del desarme nuclear. Excelencia, tiene la palabra.

Sr. TAZHIN (Kazajstán) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, en primer lugar quisiera agradecerle la oportunidad de poderme dirigir a un público tan distinguido. Creo que la Conferencia de Desarme ha sido y sigue siendo el principal foro de negociaciones de desarme y no proliferación.

La historia de Kazajstán independiente va inseparablemente ligada al desarme. En vísperas de la independencia, en agosto de 1991, el Presidente Nursultan Nazarbayev firmó un decreto histórico de cierre del campo de ensayos nucleares de Semipalatinsk. Hoy día, se aprecia cada vez más la rectitud y prudencia de semejante decisión.

Kazajstán ha sentado un ejemplo de espíritu de responsabilidad ante las generaciones presentes y futuras, demostrando de manera convincente que no es con arsenales nucleares, sino con una política exterior pacífica, con estabilidad interna y con desarrollo económico y político con lo que se consigue la seguridad verdadera.

Un destacado dirigente del siglo pasado dijo: "Los generales siempre se preparan para la última guerra". Pido perdón si hay en esta sala algún general, pero me atrevería a decir que Kazajstán se está preparando para un nuevo mundo y confiamos, en última instancia, en un mundo libre de armamento nuclear, que se convertirá así de manera natural en un ejemplo vivo de una humanidad con mayor sentido de la responsabilidad ante la amenaza de la destrucción total.

El cerrar el campo de ensayos nucleares fue sólo la primera etapa de lo que pasó a ser la política de desarme de Kazajstán. En 1992 firmamos el Protocolo de Lisboa, confirmando nuestra resolución de adherirnos al Tratado sobre no proliferación como Estado no poseedor de armas nucleares. Kazajstán ha cumplido todas sus obligaciones.

En diciembre de 1993 el Parlamento de Kazajstán ratificó ese tratado y un año más tarde el país recibió garantías de las potencias nucleares. En 1996 nos adherimos al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Como reconocimiento natural por nuestros esfuerzos, Kazajstán fue admitido en el Grupo de suministradores nucleares en 2002. Asimismo Kazajstán también se adhirió al Código de conducta contra la proliferación de los misiles balísticos, la Iniciativa de seguridad contra la proliferación y la Iniciativa mundial para combatir el terrorismo nuclear que celebró su tercera reunión en Astana, capital de Kazajstán, el año pasado.

En septiembre de 2006, Kazajstán, junto con otros Estados de Asia central, firmó el Tratado para establecer una zona libre de armas nucleares en Asia central. La creación de una nueva zona libre de armas nucleares constituye una contribución significativa a la estabilidad y

(Sr. Tazhin, Kazajstán)

la seguridad en Asia. El éxito en esta iniciativa regional también habla en favor del potencial del Tratado sobre la no proliferación.

La adhesión de Kazajstán a la Convención contra las armas biológicas en junio pasado fue otro paso que demostró la coherencia de nuestra política nacional en la esfera del desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa.

Como participante activo en el proceso de desarme, Kazajstán observa con pesar la falta de progresos reales. Los trabajos de la Conferencia de Desarme se han visto paralizados durante el último decenio. El proceso de desarme nuclear está estancado. La comunidad internacional ha fracasado en la solución eficaz de las cuestiones de desarme y no proliferación, sobre todo debido a la falta de consenso, y a pesar de la voluntad política.

Se trata, en primer lugar, del Tratado sobre la no proliferación, instrumento principal de la no proliferación nuclear. El Tratado no ha podido prevenir la propagación de las armas nucleares y la aparición de países que, *de facto*, poseen esas armas. La amenaza de que las armas nucleares caigan en manos de los terroristas ha aumentado de manera significativa. No hay ningún indicio de que las Potencias nucleares hayan cumplido sus obligaciones de reducción de los arsenales de esas armas.

La desigualdad en que descansa el Tratado de no proliferación tiene como resultado que las Potencias nucleares no ven ninguna utilidad en cumplir sus obligaciones de desarme, lo que a su vez alimenta una actitud destructiva y un sentimiento de la injusticia del TNP en algunas regiones del mundo. Lo peor es que pone argumentos válidos en manos de los países que aspiran a poseer armas de destrucción en masa.

A este respecto, en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, hizo un llamamiento a los Estados nucleares para que avanzaran hacia un mundo libre de ese tipo de armas, sentando así un ejemplo que podrían seguir otros países, además de adoptar medidas para mantener la eficacia del TNP y reforzar el régimen de no proliferación del armamento nuclear.

Estamos convencidos de que es necesario instituir mecanismos que tengan un efecto real en los países poseedores que actúan fuera del marco jurídico del TNP e instituir instrumentos para presionar a aquellos países que pudieran querer abandonar el Tratado en el futuro.

Kazajstán reconoce la importancia de la labor de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia en el Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (Tratado START) para reducir sus arsenales nucleares. Teniendo en cuenta que vence en 2009, es necesario acelerar el proceso de negociación sobre las perspectivas del Tratado. En nuestra opinión, en un nuevo documento o acuerdo debieran figurar medidas concretas de reducción de los sistemas vectores estratégicos y de las ojivas nucleares. También acogemos con satisfacción la práctica de la Conferencia de Desarme de debatir abiertamente el estado y ritmo de las reducciones nucleares. Sin embargo, con eso no basta para garantizar la irreversibilidad del proceso. Hacen falta muchos más esfuerzos para allanar el camino hacia un mundo libre de armas nucleares.

(Sr. Tazhin, Kazajstán)

Teniendo en cuenta las prioridades de la agenda de desarme, Kazajstán se atiene a un criterio realista en cuanto a la situación de la Conferencia. A pesar de la falta de avances apreciables, reconocemos los esfuerzos desplegados en los dos últimos años para llegar a lo que se conoce como propuesta de los Presidentes de 2007. Parece ser que la propuesta goza del apoyo de la mayoría de los Miembros de la Conferencia. En aras del consenso estamos dispuestos a seguir trabajando con ella como base.

Opinamos que es oportuna la iniciativa de emprender negociaciones para redactar un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Confiamos en que constituya un incentivo para seguir avanzando hacia el desarme nuclear. Al mismo tiempo, esa decisión no debe restar importancia a las otras tres cuestiones fundamentales: el desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (PAROS) y las garantías negativas de seguridad.

Permítanme recordarles que Kazajstán ha propuesto reiteradamente la redacción de un instrumento vinculante internacional contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares contra Estados no nucleares. Estamos interesados en seguir debatiendo las garantías negativas de seguridad, ya que están estrechamente relacionadas con el proceso de desarme nuclear. Creemos firmemente que las Partes en el TNP no poseedoras de armas nucleares tienen legítimo derecho a esas garantías.

Por último, quisiera darles nuevamente mis más efusivas gracias por esta inestimable ocasión y por la posibilidad de exponer la postura de Kazajstán en relación con las importantes cuestiones que se debaten hoy aquí.

EI PRESIDENTE: Gracias señor Ministro, en nombre de la Conferencia, por una declaración tan completa.

Suspendo ahora la sesión por unos minutos a fin de acompañar a Su Excelencia el señor Ministro.

Se suspende la sesión a las 10.33 horas y se reanuda a las 10.48 horas.

EI PRESIDENTE: En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio quisiera ahora dar una cordial bienvenida al Excmo. Sr. Adrian Cioroianu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania. Naturalmente, Rumania es uno de los miembros fundadores de la Conferencia de Desarme. Excelencia, tiene la palabra.

Sr. CIOROIANU (Rumania) [*habla en francés*]: Permítanme en primer lugar hacerles partícipes del gran honor que me hacen dándome la oportunidad de tomar parte en esta sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Además, confieso mi gran satisfacción de intervenir en ella durante la Presidencia de Turquía. A menudo, Turquía y Rumania han colaborado estrechamente en diversos temas de la agenda del desarme. Aprovecho la oportunidad para decir que mi país está dispuesto a sostener

(Sr. Cioroianu, Rumania)

sin reservas sus esfuerzos y los de los futuros presidentes a fin de reanudar las actividades de este importante foro de negociación.

Al mismo tiempo, quisiera expresar mi más sincero reconocimiento a los Presidentes de la Conferencia de 2007 por sus esfuerzos a fin de poner nuevamente en marcha los trabajos.

La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme y está llamada a desempeñar un papel fundamental al servicio de la seguridad y de la estabilidad mundial. La Conferencia, que en el pasado ya demostró su considerable capacidad de negociación de tratados y convenciones de primer orden en materia de desarme, debe seguir desempeñando un cometido útil en favor de la paz, la seguridad y la estabilidad.

Es en ese contexto en el que, según la opinión general, es de lamentar que se halle reducida a la inacción desde hace ya años. A pesar de ello, la Conferencia es el marco más adecuado, yo diría incluso que natural, en el que solucionar cualquier problema ligado a la paz y la seguridad internacionales. Igualmente, la Conferencia de Desarme representa un barómetro muy sensible de la evolución de la seguridad mundial y del ambiente internacional a este respecto. Es otro motivo más por el que, consciente del papel que puede y debe desempeñar en la Conferencia, Rumania se une a la mayoría de sus Miembros en confiar en una evolución positiva que permita salir del actual punto muerto.

La participación de los Ministros de Relaciones Exteriores en los trabajos de la Conferencia es sólo una de las maneras que se han previsto para desbloquear la situación. También nos damos cuenta de que, en una instancia de diálogo y negociación formada por 65 miembros y donde se adoptan las decisiones por consenso, es muy difícil conseguir el apoyo universal necesario para aprobar un programa de trabajo. Pero imposible no es.

Rumania, país que se adhiere plenamente a los principios del multilateralismo, se ha esforzado siempre por ser una fuerza constructiva, dotada de la flexibilidad necesaria para alcanzar finalidades comunes. Habiendo asumido una de las seis Presidencias de la Conferencia en 2006, mi país se da perfecta cuenta de los desafíos que han de aceptar los Estados Miembros para persuadir a otros para que se apruebe el programa de trabajo.

Reafirmamos asimismo nuestra voluntad de contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional por reactivar los mecanismos multilaterales encargados de las cuestiones de desarme. Estamos resueltos a desplegar los esfuerzos necesarios para garantizar el éxito de la Conferencia sobre una base constructiva y de consenso.

Rumania considera que los tres documentos del período de sesiones de 2007 (L.1, CRP.5 y CRP.6) pueden constituir una base sólida para reemprender las actividades de la Conferencia y salir del punto muerto. La aprobación rápida y sin dificultades de la agenda será la señal de un clima positivo que permitirá que los trabajos se desarrollen de manera equilibrada y constructiva.

Permítanme comunicarles mis consideraciones sobre una serie de cuestiones específicas.

(Sr. Cioroianu, Rumania)

La negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, el examen del estado actual del desarme nuclear y la prevención de la proliferación en el espacio ultraterrestre son cuestiones estrechamente ligadas a la seguridad mundial, y la Conferencia de Desarme es la instancia ideal para avanzar en esos asuntos.

Entendemos que la apertura de negociaciones sobre el Tratado de prohibición de la producción de material fisible, que es claramente prioritaria para muchas delegaciones, permitiría que se dieran las condiciones propicias a un intercambio de puntos de vista intenso y constructivo. Estamos convencidos de que un acuerdo a este respecto constituiría un paso importante hacia la eliminación de las armas nucleares.

Rumania entiende que el desarme nuclear y la no proliferación representan dos dimensiones indisociables del Tratado sobre la no proliferación (TNP). Se refuerzan o se debilitan mutuamente. Esperamos también que la reunión del Comité preparatorio que se celebrará este año en Ginebra, brindará la ocasión de reafirmar y reforzar las medidas adoptadas para aplicar de manera equilibrada y total el TNP.

Rumania sigue considerando el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares como un paso fundamental hacia el desarme nuclear. A pesar del apoyo de gran número de Estados, es de lamentar que todavía no se hayan reunido las condiciones necesarias para su entrada en vigor. Opinamos que la ratificación de ese Tratado es muy importante para el logro del desarme general y completo. A este respecto, Rumania entiende que la reciente ratificación del Tratado por Colombia y Malasia constituye un paso adelante hacia ese objetivo.

La cuestión de la militarización del espacio ultraterrestre es fuente de gran inquietud. En la propuesta L.1 se prevén debates sustantivos sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Rumania, que en estos momentos estudia con todo detenimiento el proyecto propuesto por la Federación de Rusia y China sobre el Tratado de prevención de emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, entiende desde hace mucho tiempo que cada vez es más necesario llegar a un acuerdo internacional de prohibición de la militarización del espacio. Es una operación de diplomacia preventiva absolutamente necesaria, ya que el espacio es un bien común de la humanidad que debe reservarse únicamente al uso pacífico.

Hemos de hacer frente a grandes dificultades en materia de seguridad a nivel mundial, regional y local. Nuestro futuro depende de la capacidad de actuar conjuntamente en el marco de un multilateralismo eficaz.

Rumania seguirá sosteniendo este marco multilateral de acuerdos de desarme y de no proliferación, a nivel mundial y regional, y continuará cumpliendo las obligaciones que ha contraído conforme a los regímenes de armamento en los que es Parte.

Rumania es Parte en los acuerdos multilaterales vigentes en la esfera de las armas de destrucción en masa y de la no proliferación, en la Convención de Ottawa, en el Tratado sobre el régimen de "cielo abierto", en el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa y en otros tratados multilaterales y bilaterales. Rumania reconoce la importancia de la Convención

(Sr. Cioroianu, Rumania)

sobre ciertas armas convencionales y de sus disposiciones sobre aquellas de las que resultan efectos traumáticos excesivos o que pueden alcanzar tanto a soldados como a civiles. Desde su entrada en vigor, la Convención ha resultado ser un instrumento importante no sólo para el desarme, sino también para el derecho internacional. Conscientes de su importancia, en noviembre de 2007, Rumania pasó a ser Parte en el Protocolo V sobre los restos explosivos de guerra, que entrará en vigor con respecto a ella el 29 de julio próximo.

El apoyo a los instrumentos multilaterales debe traducirse en el apoyo a la aplicación de sus disposiciones. Fiel a este principio, Rumania, lo mismo que sus socios de la Unión Europea, apoya la universalización de la Convención sobre las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y la Convención sobre las armas químicas.

Para terminar, quisiera compartir con ustedes el pensamiento de Nicolae Titulescu, diplomático rumano, Presidente de la Sociedad de Naciones en 1930 y 1931, y personalidad profundamente unida a la ciudad de Ginebra, quien consideraba que "la Conferencia de Desarme es la clave de la comprensión mutua entre las naciones". Desde mi punto de vista, esas ideas siguen estando vigentes, ya que los esfuerzos de la comunidad internacional deberían orientarse al logro de un mundo más justo y más estable.

EI PRESIDENTE: Agradezco al señor Ministro su importante discurso y sus amables palabras para con la Presidencia. A continuación suspenderé la sesión hasta las 11.15 horas a fin de acompañar al señor Ministro y de recibir al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Se suspende la sesión a las 11.00 horas y se reanuda a las 11.15 horas.

EI PRESIDENTE: En nombre de la Conferencia y en el mío propio quisiera dar una cordial bienvenida a Su Excelencia el Sr. Manouchehr Mottaki, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. En los últimos años, la República Islámica del Irán ha enviado con asiduidad funcionarios de alto rango para dirigirse a la Conferencia y el Ministro Mottaki estuvo aquí el año pasado. Excelencia, tiene la palabra.

Sr. MOTTAKI (República Islámica del Irán) *[habla en farsi]*: Señor Presidente, es un honor para mí dirigirme una vez más a la Conferencia de Desarme en esta coyuntura decisiva. Permítame comenzar felicitándole por asumir la Presidencia de la Conferencia y desearle éxito en el inicio de su labor sustantiva a fin de alcanzar el noble objetivo de un mundo en seguridad.

Todos los miembros de la comunidad internacional tienen valores comunes e intereses de seguridad para avanzar hacia un mundo más seguro. En un mundo libre de armas de destrucción en masa, la seguridad, la prosperidad y el bienestar de las naciones estarían garantizados. Sería muy diferente de un mundo en que las Potencias tratan de alcanzar la seguridad absoluta para ellas y siguen con ese objeto avanzando y modernizando sus arsenales nucleares. Como lo demuestra la experiencia de la historia contemporánea, la búsqueda de la seguridad absoluta termina, más tarde o más temprano, dando resultados negativos. Hace que disminuya la

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

seguridad, mina la confianza entre las naciones y prepara el camino a nuevas carreras de armamento y al resurgir del militarismo.

La comunidad internacional, desde nuestro punto de vista, da muestras de que hay problemas de primer orden que son la causa principal de la inseguridad y del estancamiento en la esfera del desarme, la no proliferación y la limitación de armamentos en el mundo.

El unilateralismo y las medidas unilaterales son los principales obstáculos para la comunidad internacional. El recurso a los medios militares antes que a los medios pacíficos para solucionar disputas, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, es un proceder peligroso que hay que evitar al tratar de alcanzar objetivos de política exterior. No están justificadas a este respecto las doctrinas militares basadas en el ataque preventivo y además están en clara contradicción con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. A esta lista habría que añadir la imposición de sanciones ilícitas e injustificadas a otras naciones, el abuso de los órganos internacionales exclusivamente en interés propio, la formulación de acusaciones carentes de fundamento contra otros so pretexto de las denominadas inquietudes por la proliferación y ello a fin de crear una cortina de humo que oculte el incumplimiento de las obligaciones de desarme y con la que engañar a la opinión pública.

La falta de progreso en el desarme nuclear, junto con la proliferación vertical y horizontal, constituyen otro desafío clave para el mundo de hoy. El mantenimiento de las fuerzas nucleares estratégicas y tácticas y su continua modernización, así como las nuevas doctrinas militares que determinan su posible empleo, en particular contra los Estados no poseedores de armas nucleares, representan la mayor amenaza para la humanidad. Los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados siempre han destacado que el desarme nuclear es la prioridad máxima de la Conferencia de Desarme. Al día de hoy, la comunidad internacional está más preocupada que nunca porque siguen existiendo miles de ojivas nucleares en los arsenales de determinados Estados poseedores de armas nucleares.

La comunidad internacional no ha reconocido nunca la posición y el potencial de armamento nuclear de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Son los Estados vencedores de la segunda guerra mundial los que se arrogaron el derecho de veto e impusieron esa norma a la comunidad internacional. Hoy día, el derecho de veto y el derecho a poseer armas nucleares se ha convertido en un arma de presión para negociar derechos ilícitos.

¿Qué países pusieron en peligro la seguridad de la península de Corea durante decenios estableciendo arsenales nucleares en la región? ¿Atendiendo a qué lógica dotó Francia, con la ayuda de otro Estado poseedor de armas nucleares, al régimen sionista de la capacidad para armarse con armas nucleares? A este respecto tengo en cuenta las preocupaciones formuladas con respecto a los funcionarios franceses, pasados o actuales, con respecto al posible empleo del armamento nuclear. Proponemos que el Organismo Internacional de Energía Atómica incluya en su agenda la cuestión de cómo el régimen sionista se hizo con armamento nuclear. La República Islámica del Irán cooperaría a ese respecto con el Organismo junto con otros países informados de la región.

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

El armamento nuclear es tan ilegal como las armas químicas y biológicas y la ilegalidad del armamento nuclear debe reconocerse mediante una convención vinculante sobre las armas nucleares. Hay dos categorías de armas de destrucción en masa que ya han quedado prohibidas mediante las convenciones pertinentes, que son vinculantes, a saber la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas. Este es el momento de prohibir y erradicar todo el armamento nuclear. A la Conferencia de Desarme, como único órgano de las Naciones Unidas que puede ocuparse de esta cuestión y celebrar este tipo de instrumento internacional, le incumbe contribuir al desarme nuclear creando un comité ad hoc con el mandato de iniciar negociaciones multilaterales sobre una "convención para la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas nucleares y su destrucción".

No cabe duda de que es a los cinco Estados poseedores de armamento nuclear a quienes les incumbe en primer lugar esa responsabilidad y que, a la espera de que se concluya esta convención y de la eliminación total de dicho armamento nuclear, debe darse a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías negativas de seguridad efectivas mediante un instrumento vinculante. Es necesario pues, establecer un comité ad hoc en la Conferencia de Desarme que se ocupe también de esta cuestión.

En el Tratado sobre la no proliferación no se prevé el derecho de los Estados poseedores de armas nucleares a mantener sus arsenales nucleares indefinidamente. Tienen obligaciones que cumplir a tenor del artículo VI del TNP, cosa que aún no se ha hecho. El dictamen de la Corte Internacional de Justicia subraya claramente que "existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional". Además, la prórroga del TNP se logró sólo mediante un conjunto de decisiones, que comprendían el cumplimiento de la obligación de los Estados poseedores de armas nucleares de acabar por completo con el armamento nuclear. Otros Estados Partes en el TNP se hacen esta pregunta, yo, en particular, me permito expresar lo siguiente: ¿qué ha pasado con esos compromisos contraídos, así como con los de desarme nuclear? El hacer caso omiso de cada uno de esos compromisos constituye, sin duda alguna, un golpe a la credibilidad e integridad del TNP. Me preocupa en particular la falta de avance en el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de llegar a la eliminación total de sus arsenales nucleares para alcanzar el desarme nuclear y los instamos a que cumplan lo estipulado jurídicamente a tenor del artículo VI del Tratado. En particular, expreso la profunda preocupación de mi Gobierno por los intentos de reinterpretar las obligaciones de los Estados poseedores de armas nucleares a tenor del artículo VI del TNP, a fin de poner condiciones al cumplimiento de esas obligaciones. Con esos intentos se trata deliberadamente de hacer caso omiso de la letra y el espíritu del artículo VI del Tratado. Eso son excusas para repudiar las obligaciones que impone a los Estados poseedores de armas nucleares el artículo VI del Tratado, y no pueden de ninguna manera ser aceptables por los Estados Partes en el TNP.

Desde 1974, a partir de una iniciativa del Irán, los países de Oriente Medio decidieron crear una zona libre de armamento nuclear en la región. Además de los beneficios en seguridad, al fortalecer la confianza, el establecimiento de esa zona promovería la vida económica y social de los pueblos de la región. Una zona libre de armamento nuclear en Oriente Medio es de importancia estratégica para los Estados de la región. No hace falta decir que la aprobación de la resolución sobre Oriente Medio fue un factor decisivo y el elemento principal en la prórroga del

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

TNP en 1995. Lamentablemente, los patrocinadores de esa resolución no han adoptado ninguna medida concreta para lograr el establecimiento de esa zona en la región. Desafiando el llamamiento internacional a adherirse al TNP, el régimen sionista, con sus instalaciones nucleares secretas y sin salvaguardias y la proliferación impune de su armamento nuclear, no sólo constituye la mayor amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región, sino también el único obstáculo a la creación de una zona libre de armamento nuclear.

Desde nuestro punto de vista, el objetivo último de cualquier iniciativa y esfuerzo común debe ser el empezar la labor sustantiva, en particular sobre el desarme nuclear, mediante la aprobación de un programa de trabajo comprensivo y equilibrado en el que se atienda a todas las prioridades y motivos de preocupación de todos los Estados y se dé un tratamiento igual a las cuatro cuestiones fundamentales. Cualquier intento de dejar al margen este principio fundamental no sólo no dará ningún fruto, sino que sólo puede resultar en frustración añadida para los Estados Miembros.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre está en la agenda de la Conferencia de Desarme desde 1982. Creemos que la Conferencia puede efectivamente hacer algo sobre este tema.

El 12 de febrero de 2008 se presentó oportunamente a este distinguido órgano un proyecto de tratado sobre la prevención de emplazamiento de armamento en el espacio ultraterrestre, y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos ubicados en el espacio. La República Islámica del Irán acoge con satisfacción la iniciativa de prevención de la militarización del espacio exterior y confía en que la Conferencia de Desarme inicie lo antes posible su labor sustantiva en este aspecto. Confiamos de verdad en que los esfuerzos por prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre hagan más fácil el seguir explorando los usos pacíficos del espacio como patrimonio común de la humanidad en bien e interés de todos los países, en particular de los Estados en desarrollo.

A este respecto quisiera informar a la Conferencia de que el 4 de febrero de 2008 mi país lanzó con éxito su primer cohete de investigación "Kavoshgar 1" (Explorador 1) a fin de preparar el terreno para colocar en órbita el primer satélite de fabricación nacional, denominado Omid, con fines pacíficos. La República Islámica del Irán ingresa en el espacio ultraterrestre únicamente a fin de recoger datos que permitan evitar catástrofes naturales, como los terremotos, y mejorar su sistema de telecomunicación para fines pacíficos, lo mismo que hacen otros países con capacidad para ello.

La negociación de un tratado no discriminatorio, vinculante e internacionalmente verificable de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares es otra de las cuatro cuestiones fundamentales de la Conferencia que es preciso atender. Estamos firmemente convencidos de que el bien conocido mandato de Shannon deberá regir en el futuro cualquier negociación sobre este tema.

Para terminar, quisiera decir unas palabras sobre la evolución reciente del programa nuclear del Irán.

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

En el reciente informe del Organismo Internacional de Energía Atómica se declara que todas las cuestiones pendientes con respecto al programa nuclear pacífico de la República Islámica del Irán han quedado resueltas y se confirma por enésima vez que no ha habido desviación en las actividades nucleares pacíficas del Irán.

Quisiera recordar que el pretexto por el que se llevó la cuestión nuclear iraní al orden del día del OIEA, que después se convirtió en punto de partida de acciones injustificadas e ilegales por parte del Consejo de Seguridad, fueron las ambigüedades e imputaciones con respecto al programa nuclear iraní que introdujeron algunos países, quienes exageraron esas ambigüedades para poner en tela de juicio la índole pacífica del programa nuclear del Irán.

La República Islámica del Irán, a fin de disipar cualquier ambigüedad con respecto a sus actividades nucleares pacíficas y resolver las cuestiones aún pendientes, llegó a un entendimiento el 21 de agosto de 2007 para establecer un programa de trabajo con el Organismo. Sobre la base de ese programa de trabajo, el Organismo presentó al Irán una lista específica de seis cuestiones, a saber, "Investigación sobre el plutonio", "Centrifugadoras P1 y P2", "Fuente de contaminación", "Documento sobre el uranio metal", "Polonio 210" y "Mina de Gachine".

Al cumplir el programa de trabajo, la República Islámica del Irán ha demostrado la máxima transparencia, ha cooperado plenamente, y ha terminado incluso mucho antes de los plazos previstos el programa de trabajo. Cabe mencionar que en el programa se daban 18 meses y que la República Islámica del Irán cumplió todo en 6.

A pesar del acuerdo inicial, con el que se entendía que se trataban todas las cuestiones pendientes de antes, la República Islámica del Irán, dando muestras de buena voluntad, y en su línea de seguir cooperando con el Organismo, examinó también las cuestiones actuales. Así pues, se iniciaron y concluyeron las negociaciones sobre dos documentos jurídicos importantes, a saber, el "documento sobre criterios de salvaguardias" y el "documento adjunto" de la central de enriquecimiento de combustible de Natanz, que entraron en vigor el 30 de septiembre de 2007. Quedaba sentado que la aplicación de esos acuerdos brindaría las seguridades necesarias para la verificación de las actividades de enriquecimiento del Irán en el momento actual y en el futuro.

El informe del Organismo de fecha 22 de febrero de 2008 ha proclamado de manera clara y rotunda que las seis cuestiones denominadas "cuestiones pendientes" están resueltas y que la República Islámica del Irán ha respondido a todas las preguntas formuladas por el OIEA con respecto a esas cuestiones. Además confirmó que las respuestas fueron "conformes con las conclusiones del Organismo" y que el OIEA "ya no considera esas cuestiones como pendientes". En su informe, el Organismo también dijo que las actuales actividades nucleares del Irán están bajo su vigilancia y que el organismo ha podido continuar verificando que no había desviación del material nuclear declarado ni de las instalaciones del Irán.

Así pues, se desvanecen todas las justificaciones y fundamentos de las actuaciones del Consejo de Seguridad y se demuestra que las resoluciones aprobadas previamente por él carecen de justificación jurídica o técnica y que se fundaban exclusivamente en la intención política y la mala fe de determinados países. Naturalmente, el mantenerse en esa línea socavará la

(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)

credibilidad del Consejo de Seguridad y debilitará la integridad y consideración del OIEA, que debe ser la única autoridad competente en las actividades nucleares de los Estados Miembros. La acción del Consejo de Seguridad representaría otro desacierto. El informe del Organismo es una clara indicación de la conducta lícita, transparente, responsable y predecible de la República Islámica del Irán en sus actividades nucleares y también representa el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos a este respecto.

Como reafirmó el Movimiento de los Países No Alineados, lo que espera justificadamente la comunidad internacional es que los Estados que defraudan a las instituciones internacionales con imputaciones y acusaciones injustificadas, con sus acciones motivadas políticamente y con su propaganda contra el programa nuclear pacífico del Irán tomen medidas correctivas para rectificar sus errores.

Sin embargo, no confiamos en que el Consejo, con su actitud discriminatoria, manifestada en el silencio por la tragedia humana que perpetra actualmente en Gaza el régimen sionista, pueda llevar a cabo esa corrección. Pero si el Consejo de Seguridad no es capaz de defender el derecho y la justicia, debe evitar perder su credibilidad rompiendo el silencio y evitando la adopción de posturas injustas.

Para terminar, quisiera reiterar que la República Islámica del Irán, como víctima de las armas de destrucción en masa y juntamente con otras naciones amantes de la paz, no escatima esfuerzos por lograr un mundo libre de esas armas inhumanas y horribles.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Sr. Mottaki por su declaración y por las amables palabras de apoyo que ha dirigido a la Presidencia de la Conferencia.

Suspendo ahora la sesión por unos minutos para acompañar al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Se suspende la sesión a las 11.45 horas y se reanuda a las 11.50 horas.

EI PRESIDENTE: En nombre de la Conferencia y en el mío propio quiero ahora dar una cordial bienvenida a Su Excelencia el Sr. Ján Kubiš, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovaquia. De hecho, el Ministro Kubiš fue Embajador en Ginebra, en calidad de Representante Permanente de su país, en la década de los noventa. Así pues, le damos la bienvenida de vuelta en Ginebra. Señor Ministro, tiene la palabra.

Sr. KUBIŠ (Eslovaquia) *[habla en inglés]*: Señor Presidente, le agradezco mucho esta oportunidad. Sienta bien estar de vuelta al cabo de 15 años, pero, por supuesto, no se trata sólo de recordar buenas experiencias, sino también de exponer la postura de mi país.

Quisiera empezar expresando mi reconocimiento al anterior Presidente de la Conferencia de Desarme, Embajador Samir Labidi de Túnez, y al Secretario General de la Conferencia, Sr. Sergei Ordzhonikidze, por su invitación a dirigirme a este órgano. Mi interés en dirigirme a la Conferencia de Desarme obedece al llamamiento hecho por el Secretario General de las Naciones Unidas a los Ministros de Relaciones Exteriores y a otros dirigentes políticos a poner

(Sr. Kubiš, Eslovaquia)

interés y empeño en ella. El objetivo es devolverle a su función de foro multilateral por antonomasia, como único órgano multilateral de negociación en el que la comunidad internacional trata cuestiones de desarme y no proliferación.

No cabe duda de que se pueden celebrar tratados multilaterales serios y eficaces en otros mecanismos ajenos a la Conferencia de Desarme. La negociación de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal es un ejemplo. Esta Convención ha sido un éxito abrumador desde muchos puntos de vista, pero sigue siendo una excepción. Por un lado, carece de universalidad, ya que hay países importantes que siguen fuera de la Convención. De ahí la necesidad de volverse nuevamente hacia la misión fundamental de la Conferencia de Desarme.

Para Eslovaquia, es lamentable que el impulso que se generó en la Conferencia de Desarme en 2006 y 2007 parezca estarse perdiendo. Encomiamos a las seis Presidencias de 2008 por no abandonar el empeño. No obstante su papel es mucho más difícil de lo que era el nuestro en 2006.

El consenso en la Conferencia de Desarme sigue estando bloqueado, ya que algunos de sus Miembros piden un criterio más equilibrado en lo que atañe a sus intereses nacionales. No nos cabe duda de que esos intereses son legítimos. Sin embargo, habría que ponerlos en un contexto más amplio, al menos en nuestra opinión. Entendemos que el valor principal de la propuesta L.1, interpretada a tenor de los documentos que la acompañan CRP.5 y 6, es la bien concebida organización de las prioridades actuales en una secuencia lógica. Constituye una plataforma que permite a todos atender a sus intereses nacionales en diferentes fases de la negociación y en debates sustantivos. Cuanto más retrasemos el trabajo a partir de la propuesta de compromiso actual, tanto más retrasaremos el avance en las cuestiones consideradas como más maduras para que la Conferencia tome medidas.

Además, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, instó explícitamente a los Miembros de la Conferencia a aprovechar esta oportunidad histórica que tanto ha llevado cristalizar.

Señor Presidente, permítame ahora hablar de otras actividades de Eslovaquia en la esfera del control de armamentos. Habiendo sido miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2006-2007, a Eslovaquia le cupo el honor de presidir el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). Este órgano se creó para tratar de manera integrada y completa una parte importante de la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que representan la proliferación de las armas de destrucción en masa, sus vectores y los materiales conexos. La aplicación de la resolución 1540 ha demostrado que aún sigue reinando el espíritu de multilateralismo en esta esfera. El Comité 1540 ha desempeñado, además de otras funciones, un papel activo asistiendo a muchos Miembros de las Naciones Unidas con una serie de seminarios en la esfera de la no proliferación.

El mandato de Eslovaquia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se caracterizó por la dedicación intensa a algunas cuestiones regionales relativas a las armas de destrucción en masa, y en particular la proliferación nuclear y de misiles. Al mismo tiempo, contribuimos activamente al lanzamiento de los trabajos de los órganos subsidiarios

(Sr. Kubiš, Eslovaquia)

correspondientes del Consejo de Seguridad, incluido el Comité 1718 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Desgraciadamente, el proceso de entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares recuerda a la Conferencia de Desarme. Permítanme recordar que Eslovaquia fue de los primeros países en ratificarlo. Figuramos entre los 44 países enumerados en su anexo 2, y consideramos que ello es una importante contribución a los esfuerzos por la entrada en vigor del Tratado. En nuestra opinión, debe apoyarse la secuencia lógica entre las anteriores negociaciones del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en la Conferencia de Desarme hace un decenio y las de cesación de la producción de material fisible como la cuestión más madura para la negociación, poniendo cada vez más empeño en la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Aunque todavía está pendiente, Eslovaquia trata de contribuir a la preparación de su aplicación organizando anualmente diversos cursos de capacitación y experimentos de simulación de inspecciones sobre el terreno.

Lo mismo cabe decir del cumplimiento de la Convención sobre las armas químicas. Eslovaquia ha impartido cada año un curso de capacitación en protección civil en apoyo de los objetivos de asistencia y protección, a tenor del artículo X de esa Convención. Es un honor que Eslovaquia haya recibido el respaldo del Grupo de los Estados de Europa Oriental como candidato a la próxima Presidencia del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Por lo que se refiere a la Convención sobre las armas biológicas, Eslovaquia figura entre aquellos que pueden presentar todos los años un informe sobre medidas de fomento de la confianza. En 2007 se promulgó una Ley de prohibición de las armas biológicas a fin de complementar la legislación anterior con una norma específica, que respondía directamente a la obligación enunciada en el artículo IV de la Convención. Al mismo tiempo, mantenemos que el progreso en esta esfera debe hacerse mediante la creación y verificación apropiada a partir de la labor anterior del grupo ad hoc sobre las armas biológicas y químicas.

Fijándonos en la esfera convencional, permítanme mencionar que Eslovaquia ha contribuido considerablemente a la remoción de minas. En los últimos años Eslovaquia ha estado entre los principales contribuyentes en términos absolutos, mientras que en términos relativos, ocupamos un lugar aún más elevado. En uno de los indicadores ocupamos el primer lugar mundial, lo que demuestra nuestro compromiso con el cumplimiento de los objetivos de la Convención sobre la prohibición de las minas.

Eslovaquia, plenamente dedicada a fomentar los principios del derecho humanitario internacional, se sumó al llamamiento para tratar la cuestión de las municiones de racimo. Subrayando la idea de la complementariedad, nos dedicamos con diligencia a la nueva norma en el marco de la Convención sobre las armas convencionales y los procesos de Oslo a fin de prohibir el empleo de municiones de racimo, que causan daños inadmisibles a los civiles. Desde nuestro punto de vista, con el instrumento, e incluso instrumentos, debe lograrse un equilibrio entre las necesidades legítimas de defensa y los aspectos humanitarios y, si es que se pretende que tenga lugar un cambio real sobre el terreno, es preciso fijar condiciones para que los

(Sr. Kubiš, Eslovaquia)

principales usuarios y productores de este sistema de armamentos, y también los donantes importantes, participen en él.

En último lugar, aunque no sea menos importante, me permito aprovechar esta oportunidad para mencionar que, durante su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Eslovaquia prestó especial atención a la cuestión de la reforma del sector de la seguridad. Por iniciativa de Eslovaquia, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto en febrero de 2007 en el que se pusieron en marcha procesos importantes. El Consejo adoptó una declaración presidencial en la que se subrayaba lo decisiva que es la reforma del sector de la seguridad para consolidar la paz y la estabilidad, fomentar la reducción de la pobreza, el estado de derecho, los derechos humanos y la buena gestión pública y evitar que los países se vean en situación de conflicto. El Consejo reconoció la importante contribución del sistema de las Naciones Unidas a la reforma del sector de la seguridad y la creciente intervención de los órganos, fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno. Subrayó además la necesidad de que el Secretario General presentara un informe completo sobre los criterios de las Naciones Unidas con respecto a la reforma en el sector de la seguridad. Hace un mes, el Secretario General presentó ese informe, que debaten ahora en Nueva York los órganos de las Naciones Unidas pertinentes, y confío en que muy pronto llegue al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General.

Asimismo, hoy se celebra en el Palacio de las Naciones, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, un seminario titulado: "Las Naciones Unidas y la reforma del sector de la seguridad: un año después del debate abierto del Consejo de Seguridad".

Permítanme decir para terminar que Eslovaquia está completamente resuelta a apoyar todas las iniciativas destinadas a hacer que la Conferencia de Desarme recobre el lugar que le corresponde y a mejorar el entorno de seguridad mundial de la manera más rápida y realista en un mundo como el presente, tan lleno de incertidumbres y desconfianza. Desde esta perspectiva, seguiremos trabajando en la Conferencia de Desarme.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Ministro Ján Kubiš por su declaración y por las amables palabras de apoyo a la Conferencia.

Suspendo ahora la sesión por unos minutos para acompañar a Su Excelencia el señor Ministro.

Se suspende la sesión a las 12.00 horas y se reanuda a las 12.05 horas.

EI PRESIDENTE: ¿Puedo abrir de nuevo la sesión? En nombre de la Conferencia y en el mío propio quisiera dar una cordial bienvenida a Su Excelencia el Sr. Santos Calderón, Vicepresidente de Colombia. Hace casi un año, el Vicepresidente Calderón se dirigió a la Conferencia de Desarme. Recuerdo su discurso, en el que destacó la necesidad de que la Conferencia de Desarme se apartara de la retórica y pasara a la acción. Todavía no hemos podido conseguirlo, señor Vicepresidente. No obstante, esperamos con interés escucharle una vez más en esta sala en la que es usted más que bienvenido. Tiene la palabra.

Sr. CALDERÓN (Colombia): Señor Presidente, embajadores, en mi calidad de Vicepresidente de Colombia quiero reiterar ante ustedes el pleno apoyo de mi país a los trabajos que bajo la dirección de Turquía se realizan en la Conferencia de Desarme, así como el respaldo a los trabajos de la Plataforma de los Seis Presidentes para superar el estancamiento por el que atraviesa la Conferencia.

En mi país, temas como el tráfico ilícito de armas, de municiones y explosivos y el acceso por parte de grupos terroristas a diferentes tipos de armamento no hacen parte del ámbito académico. Hacen parte de nuestra realidad cotidiana y constituyen una seria amenaza contra nuestra población.

Ayer nada más, la Policía Nacional entregó un primer reporte, todavía preliminar, del contenido de dos computadoras encontradas a Raúl Reyes, segundo comandante de las FARC, quien fue abatido el pasado sábado, en el cual aparece información de un comandante a otro en el que las FARC estarían negociando material radiactivo, base primaria para generar armas sucias de destrucción y terrorismo. Esta información preliminar, que está siendo sometida a un estricto y riguroso proceso de verificación con acompañamiento internacional, nos muestra que, con base en el poder económico del narcotráfico, los grupos terroristas constituyen una muy grave amenaza no sólo para nuestro país sino para toda la región andina y latinoamericana. Cualquier información que esta Comisión desee al respecto estamos dispuestos a brindársela a través de los mecanismos que sean necesarios para que vean la información primaria que tiene la policía colombiana sobre este tema.

Por ese motivo, la gran prioridad en Colombia es recuperar la seguridad. Para cumplir esa tarea fuimos elegidos en el año 2002 y, con base en la política de seguridad democrática, hemos logrado una reducción sin antecedentes de todos los índices de violencia y una reelección en el año 2006 con la más alta votación en la historia de Colombia. Podemos afirmar con satisfacción que hemos consolidado el control del territorio y restablecido la autoridad del Estado en toda Colombia. Hemos dedicado grandes esfuerzos en la tarea de combatir el acceso de los grupos terroristas a todo tipo de armas. Ya hay resultados importantes en materia de incautación y decomiso. Para la muestra un botón. En el proceso de desmovilización de los grupos de autodefensa, éstos entregaron 18.000 armas largas como parte del proceso de paz.

Señor Presidente, el instrumento más valioso e importante que tenemos para fortalecer esta lucha y para alcanzar mejores resultados es unir voluntades para trascender de la palabra y de las intenciones a los hechos, para aplicar con decisión y con prontitud la abundante legislación internacional que existe en la materia. Hablo de instrumentos como el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, cuyo capítulo sobre asistencia y cooperación internacional contiene recomendaciones muy importantes para combatir eficazmente este tráfico ilícito. En la próxima reunión bienal de Estados que se celebrará en julio en el marco del Programa de Acción en la ciudad de Nueva York, esperamos, necesitamos, queremos alcanzar resultados concretos.

De acuerdo con los organismos de inteligencia e investigación del Estado, el 80% de las armas que entran ilegalmente a Colombia se destinan a estos grupos terroristas y el 20% a delincuencia común. De ahí la importancia de dar plena aplicación al Programa de Acción y a

(Sr. Calderón, Colombia)

otros instrumentos regionales como la Convención contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones y explosivos y otros materiales relacionados que tiene la OEA.

Desde Colombia hacemos un llamado para impulsar la aplicación de la resolución 1540 de 2004 del Consejo de Seguridad sobre la no proliferación de las armas de destrucción masiva y la prevención de su acceso a los grupos armados ilegales. Nuestro país apoyó la adopción de la estrategia mundial contra el terrorismo en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006. Su plan de acción exige fortalecer la coordinación y cooperación entre Estados en la lucha contra crímenes relacionados con el terrorismo, como el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos. También señala responsabilidades y compromisos para mejorar los controles aduaneros y fronterizos a fin de prevenir y detectar el movimiento de terroristas y los medios de los cuales se sirven para atacar a la población civil y, en el caso de Colombia, a las instituciones democráticas.

Menciono igualmente la proliferación y el tráfico ilícito de sistemas portátiles antiaéreos de defensa -MANPAD- y sus componentes. El tipo de amenazas de que hablé anteriormente señala la urgencia de dar plena aplicación a las resoluciones adoptadas por la OEA y en las Naciones Unidas para evitar que estas armas caigan en manos de estos grupos terroristas, de estos grupos ilegales. El poder destructivo y su amenaza a la aviación civil ya han sido demostrados en acciones terroristas en el pasado reciente. Todas estas son medidas fundamentales si logran convocar la voluntad y el compromiso de todos los países, pues reducirían drásticamente los espacios y las posibilidades de acción de estos grupos terroristas y evitarían asimismo el sufrimiento de millones de personas.

Señor Presidente, como usted sabe fuimos coautores de la denominada fórmula de los Cinco Embajadores, que presentó las bases para lograr un delicado equilibrio temático con miras a la adopción de un programa de trabajo. El año pasado apoyamos el proyecto de decisión permanente (L.1), que en nuestro parecer refleja el tratamiento de temas determinantes como el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el inicio de negociaciones encaminadas a la conclusión de un tratado multilateral y no discriminatorio que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

Consideramos que la Conferencia de Desarme está lista para retomar su papel como único foro de negociación multilateral en materia de desarme y evitar un mayor deterioro de su credibilidad. Invocamos la voluntad política de los Estados Miembros para asumir este reto e iniciar este proceso, y seguiremos trabajando activamente para contribuir al régimen de desarme y la no proliferación nuclear. Como muestra de este compromiso, depositamos recientemente el instrumento de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Enfrentados a problemas y desafíos como los que les he mencionado, la debida aplicación de los instrumentos internacionales y de todos los demás existentes para enfrentar al terrorismo es un tema fundamental para Colombia y para la seguridad de los colombianos. Colombia es el

segundo país más afectado por las minas antipersonal del mundo. Los grupos terroristas impulsan el uso masivo e indiscriminado de estos artefactos que afectan a la población civil

(Sr. Calderón, Colombia)

y retardan el desarrollo económico y social de las comunidades. Desde 1990 hasta hoy, 6.800 colombianos han sido afectados por minas antipersonal y municiones sin explotar. De éstos, 1.500 perdieron la vida como consecuencia del accidente y otros 5.300 sufren de una discapacidad permanente. De los sobrevivientes, 4.400 son miembros de la fuerza pública y 2.300 son civiles, y de los civiles, 650 son menores de edad y 347 son mujeres. Estos ciudadanos cayeron víctimas de armas que no discriminan entre combatiente y no combatiente; son artefactos que afectan la vida y el bienestar de la población y que imponen importantes barreras al desarrollo. La utilización de estos artefactos, generalmente ubicados alrededor de escuelas, fuentes de agua, caminos, iglesias y otros lugares de uso común, perturba la vida de comunidades enteras y plantea amenazas adicionales a poblaciones vulnerables.

A lo largo de su historia, Colombia ha demostrado su pleno apego al derecho internacional. Esto ha sido evidente en el compromiso nacional con la aplicación de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Enfrentados a una crisis de esta magnitud, la suscripción, ratificación y estricto cumplimiento de la Convención de Ottawa son temas prioritarios de la política de promoción y defensa de los derechos humanos que adelanta este Gobierno.

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Convención, Colombia ha desarrollado dos Protocolos Nacionales de Desminado Humanitario: uno para la limpieza de campos minados de protección de las fuerzas militares, sembrados antes de la ratificación de la Convención de Ottawa por parte de Colombia, y otro para campos minados por los grupos armados al margen de la ley. Hoy tenemos dos grupos, de 40 hombres cada uno, dedicados a hacer desminado humanitario en varias zonas, en varios municipios de Colombia. Los Protocolos cumplen con todas las normas internacionales y tienen en cuenta factores como la seguridad, la calidad, la eficiencia y la protección del medio ambiente.

Adicionalmente, tomamos la decisión de crear el Departamento de Desminado Humanitario, como una unidad militar exclusivamente dedicada a desarrollar estas labores. El Departamento presta asesoría técnica al Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas en los temas relacionados con el desminado humanitario y tiene hoy cuatro equipos dedicados a desarrollar estas labores. A la fecha hemos concluido con éxito la destrucción de 7 de los 34 campos minados de protección y se tiene previsto que los 27 restantes serán destruidos antes del 1º de marzo de 2011, fecha límite impuesta por la Convención de Ottawa. El desafío no ha sido ni será fácil. La Acción Integral contra las Minas Antipersonal constituye sin duda un proceso de largo aliento, un proceso que involucra a múltiples agencias públicas y privadas que, con su trabajo, buscan reducir el impacto social, económico y ambiental de las minas antipersonal en Colombia.

Colombia seguirá avanzando en la búsqueda de la seguridad y el desarrollo integral de todos los ciudadanos. Continuaremos brindando la atención a las víctimas, la atención médica debida, la rehabilitación, y asegurando su reintegración a la vida social a través de proyectos

productivos. Por eso agradecemos la solidaridad y la cooperación internacionales para alcanzar estos objetivos.

(Sr. Calderón, Colombia)

Señor Presidente, quiero ratificar en este escenario la intención de Colombia de servir como sede para la Segunda Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa, a celebrarse a finales de 2009. En caso de recibir este apoyo, la ciudad de Cartagena de Indias ha sido escogida por el Gobierno como sede de esta histórica Conferencia que marcará los diez años de la entrada en vigor de tan valioso instrumento internacional. Esperamos el apoyo de todos ustedes para lograr esta Conferencia.

EI PRESIDENTE: Quisiera agradecer al Vicepresidente Calderón su completa declaración y sus amables palabras de apoyo a la Conferencia.

Suspendo ahora la sesión por unos minutos para acompañar a Su Excelencia el señor Vicepresidente.

Se suspende la sesión a las 12.18 horas y se reanuda a las 12.25 horas.

EI PRESIDENTE: Quisiera ahora dar una cordial bienvenida a Su Excelencia el Sr. Jonas Gahr Støre, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, quien ha aceptado la invitación de dirigirse a la Conferencia. El Ministro Gahr Støre, según tengo entendido, estuvo en Ginebra hace diez años con un cargo distinto. Hoy le damos la bienvenida en esta histórica Sala del Consejo. Excelencia, tiene la palabra.

Sr. STØRE (Noruega) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, le agradezco que esté dispuesto a escucharme. Es un gran placer para mí asistir a la Conferencia de Desarme en este momento en particular y, puesto que es la primera vez que asisto, permítaseme hacer un comentario, ya que me he estado preparando para ello, sobre lo que yo creo es el contexto de nuestros esfuerzos por una visión del mundo sin armamento nuclear.

De hecho, en Oslo la semana pasada se reunió una conferencia con unos 100 participantes de 29 países que se dedicaron sobre todo a determinar lo que sería necesario para hacer resurgir esa visión: ¿qué pasos concretos se pueden dar para alcanzar esa visión compartida a corto y a largo plazo?

La reunión fue una iniciativa del Gobierno de Noruega, de la Iniciativa sobre la Amenaza Nuclear, dirigida por el Senador de los Estados Unidos Sam Nunn, y de la Institución Hoover de la Universidad de Stanford, dirigida por el ex Secretario de Estado de los Estados Unidos George Shultz, y con la participación activa del Director General del OIEA Muhammed ElBaradei.

Hubo dos días de intenso debate -debate en el que participaron los idealistas y los realistas. Creo que es así como debemos abordar la cuestión. Durante esos debates se me ocurrió que tal vez esté surgiendo un terreno común en el que abordar estas cuestiones decisivas -cuestiones que

siguen afectando a nuestra existencia misma, pero que han venido perdiendo terreno en la escala de la atención y determinación internacionales.

Tal vez la nueva generación de dirigentes políticos ha relegado las armas nucleares y la amenaza de la proliferación nuclear tras la guerra fría. Tal vez cuestiones tales como la lucha

(Sr. Støre, Noruega)

contra la pobreza, el cambio climático, la salud en el mundo y otras cuestiones determinantes de la mundialización han ocupado el primer plano. Tal vez no hemos tenido suficiente imaginación para enmarcar el común y gran desafío para la seguridad al que nos enfrentamos debido a la presencia y abundancia de las armas nucleares: la amenaza de la proliferación y la posibilidad de que la tecnología y el material nuclear caigan en manos de criminales y terroristas.

Pero aquí es donde quiero llegar: el paradigma de la destrucción mutua garantizada era una manera fácil de entender el concepto durante la guerra fría. Hoy día ese concepto se está quedando anticuado ante un escenario de amenaza nuclear fragmentado y complejo. No obstante, aún estamos lejos del acuerdo sobre un concepto unificador susceptible de orientar nuestra actuación. Tenemos tratados, debemos cumplirlos y necesitamos revisarlos. Pero carecemos, creo, de la hoja de ruta movilizadora susceptible de hacer converger la voluntad y determinación políticas necesarias.

Como dijo el Secretario Shultz en Oslo la semana pasada, "Se trata sobre todo de un empeño político y diplomático". Este mensaje se repitió en una sesión de importantes estadistas en Londres a la que asistí el domingo pasado -una reunión de personas en cargos ejecutivos de los Estados Unidos, de la Federación de Rusia y de gobiernos europeos en los últimos cuatro decenios, que se congregaron precisamente para debatir esta cuestión. En la reunión también tuve el placer de charlar con el Ministro de Estado Sr. Saudabayev de Kazajstán, que se halla presente en esta sala, y opino que Kazajstán ha demostrado que la seguridad nacional no depende de la posesión de armas nucleares.

La visión de un mundo sin armas nucleares resurgió con nuevo vigor en las reuniones de Oslo y de Londres. Desde luego, no deberíamos esperar resultados a corto plazo, pero hay que recordar que fue esta visión la que permitió en Reykjavik en 1986 iniciar una serie de logros en el desarme nuclear hasta que se detuvo el proceso alrededor del año 2000. Una visión de un mundo sin armamento nuclear para todos es una visión de seguridad reforzada para todos.

Miremos hacia América Latina: al declarar América Latina una zona libre de armas nucleares, todo un continente escapó a la lógica nuclear. El resultado para los Estados de América Latina es la mejora de la seguridad e, igualmente importante, que los Estados con escasos recursos pueden permitirse dar prioridad a grandes programas de desarrollo en beneficio de la población.

Así pues, pienso que nuestro principal desafío es cómo recobrar la poderosa visión de Reykjavik, de forma que congrege a idealistas y realistas a fin de establecer una hoja de ruta basada en un consenso representativo que permita identificar los pasos concretos y viables que debemos dar. De manera que pensé que aprovecharía esta ocasión, y el privilegio de hallarme aquí, para compartir con ustedes las cinco claves principales que se desprendieron de nuestros

debates de la semana pasada en la Conferencia de Oslo. Los enumero como aportación de Noruega al trabajo de la Conferencia de Desarme a fin de mover a la reflexión sobre los pasos concretos que puedan ayudar a superar los interminables puntos muertos que nos han perjudicado durante tanto tiempo.

(Sr. Støre, Noruega)

En primer lugar, una observación evidente: el logro de la visión de un mundo libre de armas nucleares exige capacidad de dirección a los niveles más altos. Los dirigentes deben ponerse a trabajar con los interesados, incluidas la clase dirigente en cuestiones de seguridad, la comunidad científica y en particular la población en general. Y es aquí donde veo el problema: cuando me reúno con mis colegas compruebo que todo esto no se halla en su programa -como dije en la introducción-, porque hay otros temas que ahora captan el interés en los debates internacionales.

En segundo lugar, para mantener nuestra visión y darle impulso, es preciso dar ahora pasos concretos y viables. Aunque sean pequeños, tenemos que tener en nuestro haber pasos pequeños y realizables y esos pasos deben darse, si es necesario, de manera unilateral. Deben comenzar y continuar las negociaciones necesarias para reducir los arsenales nucleares, lo que significa reducir el papel del armamento nuclear en las doctrinas y en los estados operacionales, lo que significa cumplir la promesa de acuerdos tan perseverantemente perseguidos como el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y de prohibición de la producción de material fisible y los compromisos contraídos en 1995 y 2000 que siguen pendientes. Para asegurarse la necesaria confianza en estos y otros pasos, debemos estar dispuestos a asumir acuerdos vinculantes con verificación digna de crédito. Esto a su vez hace necesaria la participación de la comunidad científica, que puede ayudarnos precisamente en el trabajo de verificación inteligente. El tomarse en serio el desarme también significa tomarse en serio los conflictos nucleares. Los esfuerzos internacionales deben dedicarse a los conflictos regionales que no han llegado a ser críticos de la misma manera que se vuelcan en los que ya estén en esa fase.

En tercer lugar, para avanzar hay que conseguir el consenso entre todos los Estados, los poseedores de armas nucleares y los que no lo son. El artículo VI del TNP obliga al desarme de todos los Estados. Sin duda alguna, los que tienen grandes arsenales tienen que abrir el camino. Pero nuestra visión sólo podrá alcanzarse si conseguimos avanzar la agenda de no proliferación y de desarme conjuntamente, no lo uno sin lo otro, y si colaboramos en herramientas de verificación dignas de crédito y en acuerdos colectivos de seguridad. Si partimos de un objetivo común de colaboración entre el estamento militar, los científicos, los diplomáticos y los gobiernos, los beneficios se harán sentir también en otros terrenos. Y ese es el motivo por el que no veo ningún conflicto entre la dedicación al clima, la pobreza, la salud y todo lo demás en este empeño, porque los mecanismos se inspirarán mutuamente.

En cuarto lugar, debemos ser fieles al principio de la no discriminación. Eso es clave para que el multilateralismo sea eficaz. Las armas nucleares nos colocan ante peligros colectivos, y lo mejor para nosotros serán los criterios no discriminatorios. Debemos enfrentarnos a la proliferación con unidad y determinación siempre que se produzca. Debemos redactar acuerdos de desarme que abarquen a todos los Estados. Debemos reconocer que las seguridades en cuanto

al ciclo del combustible sólo alcanzarán su objetivo ateniéndonos a un criterio no discriminatorio por el que se reconozca el derecho de todos Estados a los usos pacíficos y que responda a la necesidad de seguridad energética de todos los Estados. Es en este espíritu en el que abordamos la reserva de combustible encomendada al OIEA. Se han conseguido 100 millones de dólares. La semana pasada Noruega prometió otros 5 millones de dólares, el 10% de los 50 que faltan. Insto a todos los Estados a que contribuyan. Si esa reserva de combustible se hiciera

(Sr. Støre, Noruega)

operacional, creo que sería una señal formidable de que la comunidad internacional está dispuesta a ocuparse de ese importante aspecto.

Finalmente, la transparencia debe informar todos nuestros esfuerzos. Es necesaria tanto en los Estados poseedores de armas nucleares como en los que no lo son, como en el mío propio. Es al mismo tiempo un punto de partida fundamental para muchos de los pasos prácticos que debemos dar y también encierra el elemento fundamental de fomento de la confianza, sin el cual no tendremos éxito en nuestros esfuerzos por llegar a un nivel cero. Y, por cierto, no se trata de una visión que se alcance de un día para otro, pero sin ella creo que no podremos invertir la lógica que domina hoy día la agenda de los asuntos nucleares. Más transparencia no implica necesariamente instrumentos jurídicos, que pueden tardar meses e incluso años negociarse. La pueden aplicar todos los Estados unilateralmente empezando ahora mismo. Yo instaría a la comunidad internacional a apoyar a los nuevos dirigentes de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos para abordar esta cuestión como uno de los primeros temas de su agenda bilateral.

Basándose en estos principios, el Presidente de la Conferencia de Oslo hizo diez recomendaciones de políticas. Permítanme transmitirles la versión abreviada.

En primer lugar, los dirigentes nacionales de todos los Estados deben implicarse personalmente y deben hacer participar a las partes interesadas de su población en particular, desde el principio mismo. Los esfuerzos de desarme serán un empeño interdisciplinar y los dirigentes nacionales deben también tratar de hacer participar a los expertos de todos los sectores pertinentes, como la ciencia, la diplomacia, la política, el derecho y los ejércitos.

En segundo lugar, se alienta a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a reducir el volumen de sus arsenales de manera significativa, de forma que el número de armas nucleares se cuente por cientos y no por miles. Esto deberá hacerse mediante un tratado vinculante y verificable. También es importante implicar a China, y en su caso a otros Estados que poseen armas nucleares, en un diálogo estratégico para desarrollar una forma cooperativa de abordar la seguridad nuclear.

En tercer lugar, los Estados no poseedores de armas nucleares deben cooperar con los que las poseen en el desarrollo de la tecnología necesaria para verificar el desarme. A esto, nosotros, en tanto que Estado no poseedor de armas nucleares, estamos dispuestos a contribuir. Los Estados poseedores de armas nucleares deben aprovechar la oportunidad reduciendo el número de sus armas para demostrar esta tecnología.

En cuarto lugar, se alienta a los Estados poseedores de armas nucleares a no escatimar esfuerzos para invertir la dependencia de esas armas contribuyendo así a su erradicación. También deben modificar el estado operacional de sus armas nucleares con objeto de dejar intervalos más largos de decisión en el caso de que se piense emplearlas y adoptar otras medidas de promoción de la estabilidad estratégica.

(Sr. Støre, Noruega)

En quinto lugar, es decisiva la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares para prevenir una nueva carrera de armamentos. Hasta que ello ocurra, debe reforzarse la moratoria actual. Cada Estado que haya ensayado armas nucleares en el pasado debe prometer que no será el primero en volver a ensayarlas. Además, debe seguir adelante la aportación de fondos para el sistema de vigilancia internacional del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

En sexto lugar, el tratado de prohibición de la producción de material fisible es fundamental para avanzar en el desarme y prevenir la proliferación. Además de iniciar las negociaciones sobre este Tratado, la comunidad internacional debe estudiar la creación de una iniciativa voluntaria de control del material fisible para aumentar la seguridad y la transparencia de todo lo relativo al material nuclear, incluido aquel que puede no estar sujeto a un tratado de esa índole.

En séptimo lugar, la erradicación de las armas nucleares exige un régimen de no proliferación fuerte y digno de crédito. Todos los Estados que aún no lo hayan hecho deberían aprobar un acuerdo de salvaguardias amplio y un protocolo adicional. Además, deberían firmar, ratificar y aplicar todos los instrumentos multilaterales pertinentes para reforzar la seguridad de sus materiales nucleares.

En octavo lugar, a fin de evitar la horrorosa perspectiva del terrorismo nuclear, se insta a todos los Estados poseedores de armamento nuclear a adoptar todas las medidas necesarias para asegurarse de que sus armas no caen en manos no autorizadas.

En noveno lugar, debiéramos tratar de establecer un sistema no discriminatorio de suministro de combustible nuclear en estrecha colaboración con el OIEA, como ya mencioné. A este respecto es preciso mantener un diálogo serio y sostenido entre productor y consumidor, de forma que este último tenga oportunidad de explicar sus necesidades y de que el primero tenga oportunidad de adaptar sus disposiciones e incentivos en consecuencia.

Finalmente, debiéramos considerar la posibilidad de convocar un grupo intergubernamental de alto nivel y de base amplia sobre el desarme nuclear, análogo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) e inspirado en él para asesorar a los gobiernos sobre los requisitos principales de la abolición del armamento nuclear. No puede ser copia del IPCC, pero ¿por qué no inspirarse en la manera en que ese sistema ha funcionado los diez últimos años y en la credibilidad que ha conseguido?

Todos compartimos la responsabilidad de mantener viva la visión de un mundo libre de armas nucleares. Una vez más, no será algo que ocurra de la noche a la mañana, pero a menos que se mantenga esta visión, no tendremos ninguna otra lógica a la que atenernos en nuestra labor. Noruega seguirá trabajando en todos los foros multilaterales pertinentes para asegurarse de que esta visión va seguida de medidas prácticas y concretas. También seguiremos trabajando sobre bases bilaterales. Hoy día, Noruega y la Federación de Rusia, por ejemplo, colaboran en mejorar la seguridad nuclear y la seguridad en general en Rusia noroccidental, vecina de Noruega. También mantendremos nuestra excelente cooperación con el Reino Unido para el reforzamiento de la verificación nuclear.

(Sr. Støre, Noruega)

Para conseguir resultados debemos estar dispuestos a innovar. Debemos hacer que participen todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil. La Conferencia de Oslo de la semana pasada fue de hecho un ejemplo de esa asociación.

Necesitamos más cooperación interregional. No conseguiremos resultados a menos que tendamos puentes y nos esforcemos más en encontrar puntos de encuentro. Ese es uno de los objetivos principales de la iniciativa de siete naciones en la que participa Noruega, con, entre otros, el Reino Unido, Indonesia, Sudáfrica, Chile y Rumania.

Finalmente permítanme poner sobre el tapete otra cuestión apremiante: la empresa común de establecer un instrumento jurídico para prohibir las municiones de racimo que ocasionan un daño inaceptable a los civiles. Hoy día se tiene noticia de que hay más de 25 Estados afectados por las municiones de racimo. Una vez que se lanzan y no estallan, no son otra cosa que minas antipersonal esparcidas por el territorio. Las guerras y los conflictos armados causan contaminación de todo tipo de restos explosivos de guerra, pero pocos, si los hay, causan un daño tan grande e inaceptable como las municiones de racimo, a menudo incluso décadas después de un ataque. La mayoría de las víctimas de las municiones de racimo son civiles. Hay millones de personas afectadas directa o indirectamente por el empleo de esa munición.

El daño que causan las municiones de racimo en el ámbito humanitario y socioeconómico es consecuencia de los medios bélicos modernos. Las guerras de hoy se libran a menudo en zonas pobladas, aldeas y campos de cultivo. Lo vemos en el Afganistán, el Iraq y el Líbano. El empleo de las municiones de racimo y de grandes cantidades de restos explosivos de guerra provocan un índice elevado de víctimas civiles. Lo mismo que ocurre con las armas nucleares, cuya proliferación es un peligro inminente. Las existencias de submunición se cuentan en miles de millones. Debemos evitar una situación en la que se transfieran a otros países municiones de racimo obsoletas. Desde nuestro punto de vista, en un nuevo instrumento sobre las municiones de racimo habría que tener en cuenta como punto de partida las consecuencias humanitarias y tratar de la necesidad de prevenir nuevas víctimas de las municiones de racimo y de brindar asistencia a las que ya lo han sido y a sus comunidades.

Esta es la lógica del proceso de Oslo. Permítaseme decir que Noruega está plenamente comprometida y empeñada en apoyar el proceso dentro a su vez del proceso de la Convención sobre las armas convencionales, pero que si éste se estancara, no podríamos permitirnos quedarnos tan tranquilos y simplemente mirar como se hunde. Tenemos que adoptar nuevas iniciativas. La prohibición de las municiones de racimo, que tienen consecuencias inaceptables

en la esfera humanitaria, constituye nuestra obligación humanitaria, para poner fin al empleo de armamento que daña gravemente a los civiles y obstaculiza el desarrollo. La Conferencia de Wellington del mes pasado gozó de un amplio apoyo, tanto de los países afectados por las municiones de racimo como por los que poseen ese armamento, como es el caso del mío. Este es un buen punto de partida para la negociación final que permita celebrar el tratado en Dublín en el mes de mayo.

Así pues, hoy nos hallamos ante una oportunidad que no nos podemos permitir perder, una oportunidad de prevenir una crisis humanitaria análoga a las ocasionadas por las minas terrestres en los años ochenta y noventa. Al menos tenemos que aprovechar juntos esta oportunidad.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Ministro Støre, por esta declaración. Evidentemente, Noruega es uno de los actores más importantes en la esfera del desarme y del control de armamentos y le agradecemos que haya compartido con nosotros su visión y pensamientos a propósito de las distintas actividades de desarme.

Suspendo ahora la sesión por unos minutos para acompañar a Su Excelencia el señor Ministro.

Se suspende la sesión a las 12.45 horas y se reanuda a las 12.50 horas.

EI PRESIDENTE: No tengo más oradores en la lista. ¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra? Parece que no es así.

Una observación final: Quisiera invitarles a que estén aquí de vuelta a las 15.00 horas para la próxima sesión plenaria oficial.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.
